

Guayaquil, 15 de Febrero del 2007

Señores
ACCIONISTAS DE PROGAS S.A.
CIUDAD.-

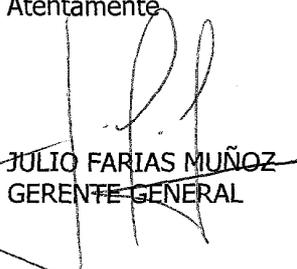
En mi calidad de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **PROGAS S.A.** Empresa que se constituyo para el desarrollo, operación y explotación de los servicios de comercialización de derivados del petróleo a clientes del Segmento Naviero Internacional. Someto a consideración de ustedes señores Accionistas, los Balances y Anexos del Ejercicio Económico del año 2006, para conocimiento y aprobación de los mismos, por la Junta General de Accionistas.

También detallo a continuación el Informe Anual del año 2006 o Memoria explicativa de las actividades desarrolladas por mí representada durante el presente Ejercicio Económico,

- 1.1 En lo relacionado a hechos extraordinarios producidos en el presente ejercicio debo indicar que no se ha producido ningún hecho de trascendencia en el aspecto administrativo, laboral, y legal.
- 1.2 En cuanto a la situación financiera al cierre del ejercicio del año 2006, presenta ingresos totales que ascienden a VEINTE Y CUATRO MIL CIENTO SIETE 82/100 (USD 24,107.82) DOLARES AMERICANOS. Los costos reembolsables ascienden a VEINTE Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTE Y CUATRO 86/100 (USD \$ 22,724.86) DOLARES AMERICANOS quedando una utilidad de UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS 96/100 (USD \$ 1,382.96) DOLARES AMERICANOS sobre la cual se calcula la participación a trabajadores que es de DOSCIENTOS SIETE 44/100 (USD \$ 207,44) DOLARES AMERICANOS, el impuesto a la renta de DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES 88/100 (USD \$ 293,88) DOLARES AMERICANOS, quedando finalmente una utilidad para los socios de OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO 64/100 (USD \$ 881,64) DOLARES AMERICANOS y un Crédito Fiscal de CINCUENTA Y SEIS 67/100 (USD \$ 56,67) DOLARES AMERICANOS.
- 1.3 Como administrador presento a ustedes señores accionistas este informe, y a la vez aprovecho para indicarles la ventaja financiera, laboral, que tendríamos al entrar a la comercialización de los productos derivados del petróleo, pues logísticamente tenemos la infraestructura para desarrollarla.
- 1.4 Puedo recomendar a la junta que la actividad ha ser desarrollada por mi representada debe darse ha conocer a través de los principales agencias navieras que manejan buques de bandera nacional, como internacional.

Presento mi informe anual del año 2006, en cumplimiento de mis obligaciones consignadas en los Estatutos Sociales, y de conformidad con los Artículos 230 y 231 numeral 2 y Artículo 263 numerales 1, 2, 4 de la Ley de Compañías en vigencia, también he procedido a entregar el Balance y sus anexos al COMISARIO de la compañía para que emita el informe respectivo.

Atentamente


JULIO FARIAS MUÑOZ
GERENTE GENERAL

